

LANUS, 13 MAR 2018

DECRETO

Nº 0862.-

Visto la nota de renuncia cursada por el agente Alberto Oscar TORRES, Legajo Nº 6149/2,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º.- Aceptase a partir del día 14 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el agente Alberto Oscar TORRES, Legajo Nº 6149/2, L.E. Nº 7.789.097, categoría 230, Asesor, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Jefatura de Gabinete, Doctor Diego Gabriel KRAVETZ.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

DR. DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO DE JEFATURA DE GABINETE



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL